



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

AVISO DE PRIVACIDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE SERVICIOS Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos 3025, piso 8, Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué información recopilamos y cuál es su finalidad?

Los datos personales que, en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, son recabados serán utilizados para el registro, seguimiento y trámite de los asuntos contenciosos administrativos que se sustancien ante la CONAMER o en defensa de sus determinaciones e intereses ante instancias judiciales o administrativas. Asimismo, podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes para el cumplimiento de obligaciones establecidas en la legislación y disposiciones aplicables.

Para las finalidades antes señaladas, se podrán recabar uno o más de los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma e identificación oficial. Adicional a lo anterior, se podrán recabar los datos personales que estén contenidos en los escritos o notificaciones que se presenten en la CONAMER, tanto en formato electrónico como en escrito libre.

Fundamento

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en las siguientes disposiciones normativas:

- Artículos 6, base A, fracción II, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, última reforma 09 de agosto de 2019.
- Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 16 al 23, 25 al 29, 43 al 56, 66, fracción I, y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos



Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

- Artículos 23 al 25, 60, 62, 64 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.
- Artículos 9, 10, 11, 16, 61, 64 y 65, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.
- Numerales 28, 30 al 37, 38, último párrafo, 39 al 41 y 42, último párrafo, de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

¿Cuándo se realiza una transferencia¹ de datos?

La CONAMER no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como para cumplir con las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá solicitar el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO)² ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Adolfo Lopez Mateos, 3025, piso 8, Colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10400, Ciudad de México, correo electrónico unidad.transparencia@conamer.gob.mx, teléfono de contacto (55) 5629 9500 extensiones 22635 y 22608; o bien, podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o comunicarse al TELINAI 01800835-

¹ Artículo 3, fracción XXXII de la LGPDPPSO.

² Es su derecho saber para qué son utilizados y las condiciones del uso que se les da (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que sea eliminada de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



43-24. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la CONAMER o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica de la misma.

Mecanismos de Seguridad

La CONAMER implementará las medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas necesarias para la protección de los datos personales que recabe.

Modificaciones al Aviso de Privacidad.

En caso de que el presente aviso de privacidad sufra alguna modificación, cambio o actualización, se hará de su conocimiento a través de una publicación visible en el Portal de la CONAMER <https://www.gob.mx/conamer>. Por su seguridad, consulte en todo momento si así lo desea, el contenido de este aviso de privacidad en nuestro portal.

Fecha de elaboración: 21 de octubre 2019.



2019
AÑO DEL CADAVILLO DEL REB
EMILIANO ZAPATA

